

EL DEFENSOR DE GRANADA

DIARIO INDEPENDIENTE (1.ª EDICION.)

Este periódico es un órgano de opinión independiente de toda influencia política, religiosa o social. Sus artículos son de exclusiva propiedad de sus autores y no se responsabiliza de los errores que en ellos se cometan. Toda suscripción debe pagarse adelantado.

Este periódico publica con frecuencia artículos de interés general, de actualidad y de carácter científico. Los artículos de los autores que se publican en este periódico son de exclusiva propiedad de sus autores y no se responsabiliza de los errores que en ellos se cometan. Toda suscripción debe pagarse adelantado.

En Granada, un mes.	175
En el resto de la Península, España y posesiones españolas del N. y O. de África, un trimestre (pago anticipado).	5
En las posesiones españolas de América, un semestre (pago anticipado).	1750
En el extranjero, un semestre (pago anticipado).	20
En las posesiones españolas de Oceanía, un semestre (pago anticipado).	80

DIRECCION Y ADMINISTRACION,
LUIS SECO DE LUCHANA.
Oficina e Imprenta Calle de Buen Suceso, 6.
TELEFONO num. 10.
EJEMPLARES SUeltos del día, 5 céntos; del mes corriente, 25 céntos de meses anteriores, 1 peseta.

ANUNCIOS.—Tarifa: 2 céntos de por cada línea en la 1.ª plana.—35 céntos en la 2.ª.—50 céntos, después de la 3.ª plana.—1 peseta en la 4.ª (pago anticipado).—Los anuncios oficiales y de espectáculos públicos, paga rta a razón de 10 céntos de línea en la 1.ª plana, 5 en la 2.ª y 3 en la 3.ª.
ESCRITURAS NOTARIALES.—Tarifa: 4 céntos por cada inserción a una columna de la 1.ª plana.—3 en la 2.ª.—2 en la 3.ª (pago anticipado).
COMUNICACIONES.—Tarifa: De 1 a 10 palabras líneas, a juicio del Director. (Pago anticipado).

Pláticas de Cuaresma.

El Cielo.

IV.
Gozaremos de Dios, como recompensa de nuestros trabajos. «Ego merces tua magna nimis» (Gen. XV, 1.)

¿Qué haremos en el Cielo? Partamos del principio de que el hombre no es sólo un ser inteligente, sino también amante; que no se limita a desear, sino que gusta de complacerse con la posesión de los objetos que ambiciona: es decir, que si quiere llegar a poseer los objetos que conoce y en los que descubre algunas perfecciones, también pretende disfrutar de cuanto logra poseer y perpetuarse y reposar en ese goce como en el último término de su actividad. Así, cuando busca las riquezas, seguramente que no es por las riquezas mismas, sino por el cúmulo de satisfacciones que proporcionan y por la independencia que procuran. Esta independencia, y aquellas satisfacciones, por lo ménos las purísimas de hacer el bien, pueden únicamente explicarse y hasta disculparse ese afán de su investigación que apremia al hombre en la vida. Desdichado del que busque el oro, sólo por el oro mismo; este es un insensato que más bien puede dar lástima que envidia. ¿De qué sirven los tesoros si no dan, ni el talento que causa admiración, ni la honradez que hace al hombre tan apreciable, ni siquiera la salud que le asegura en el disfrute de su riqueza? Es un medio el dinero todo lo poderoso que se quiera en nuestro mundo; pero un simple medio nada más; no hay que darle más importancia, porque no teniendo en sí, son inútiles, si no son ridículos, nuestros esfuerzos. Si el hombre ambiciona gloria, tampoco es por la gloria misma, que viene a reducirse a un humo vano, sino por la consideración social que trae consigo, por los respetos generales que supone, tal vez por la estimación pública que constituyen su fundamento. Y nada más hay que apetecer en el mundo; y si no, díganosnos qué? Honor, heroísmo, patriotismo, sabiduría? Humo también, pompa; la Humanidad ni los quiere ni los honra; si se le dan los aprovecha; pero recompensarlos? jamás; como no sea desmintiéndolos, poniéndolos a discusión, royéndolos, manchándolos, cru-

cificándolos; luego puede que sea otra cosa; pero tales excepciones, desde luego no son de este mundo, ni el mundo las quiere; no cree en ellas, no las tolera, no las alienta, mucho ménos las premia: preciso será con todos estos méritos salir del mundo. Lévalos, pues, el alma a la vida eterna. Mas en el Cielo, el hombre goza de Dios, puesto que ha de estar íntimamente unido a Él, y este goce le ha de satisfacer cumplidamente. Si Dios es esencialmente dichoso, tiene que ser esencialmente bienhechor, y si lo es, ha de hacer necesariamente felices a todos los elegidos que lleguen a su posesión, puesto que su ventura se desahará sobre ellos al par que su subsistencia. Dios no puede consentir que al lado suyo ni un alma padezca; penetrar en su subsistencia, es penetrar en su eterna ventura; y hé aquí una felicidad que en nada puede parecerse a los goces de la tierra, en la cual no hay bien sin mezcla de mal, ni dicha sin algo de dolor, de imperfección ó de límite. En la tierra es sabido que no existe felicidad completa. Claro está; pues, que donde no hay medio de gozar tranquilamente de placeres, donde se siente el vacío, donde el dolor surge de improviso, irremediablemente, en medio de las fiestas más serenas, más legítimas y más dulces, donde la desventura como una ave de presa cae repentinamente sobre la desdichada víctima, no puede establecerse el reinado de la felicidad humana, tal como la concibe el pensamiento y la anhela el corazón. Bossuet, dice:—“Cuando el hombre cree haberse fortificado por una parte, la ruina viene por otra: todo lo ha asegurado por el contorno y el edificio se hunde por el cimiento; y si el cimiento es sólido, un rayo viene de lo alto y se lo derriba totalmente.”—La amargura sucede a la amargura como la ola a la ola; porque la experiencia nos dice que en el mar de este mundo no se halla puerto, y sólo el naufragio nos puede arrojar sobre la costa. En el Cielo nada hay que aprender ni que temer: la felicidad es tan sólida y tan segura como la del mismo Dios, y en cada instante de la eternidad se gozará del bien de la eternidad entera. No puede ser otra la vida de que Dios es la forma. Para el bienaventurado, la fe se cambiará en visión, la esperanza en posesión y el amor en fruición. Así como una gota de agua arrojada

en un vaso de vino, toma las propiedades del vino, y no obstante queda la misma; así como un carbon reducido a brasa toma todos los caracteres del fuego, y sin embargo, queda él mismo; así el elegido, sumergido en el seno de Dios, y sin dejar de ser él mismo, adquirirá propiedades disformes. Ejercitará eternamente su inteligencia en contemplar al Eterno, y en él la variedad infinita de los seres, ejercerá su espíritu en aprendersele y asimilarsele, su amor en gustarle y saborearle, y claro está que ejercitando así sus facultades más altas sobre el objeto más elevado y más profundo hacia el cual puedan ser dirigidas, no es posible representarle como estatua clavada sobre su pedestal, como momia inmóvil y como ser despojado de toda actividad. Suponer esto, es sencillamente falsear la enseñanza cristiana y dar pruebas de un cerebro dislocado. ¿Acaso para demostrar que se posee la actividad, es preciso correr, saltar, hacer equilibrios, como marchar sobre una cuerda ó danzar sobre la punta de un palo? La actividad para un ser inteligente, consiste en mantener en acción todas las facultades intelectuales; para un ser afectivo en el ejercicio de las energías estéticas y para un ser moral en el empleo de todas sus aptitudes para el bien. Seguramente, los adversarios de esta doctrina, en vez de entretenerse en declamaciones pueriles, harían bien en meditar estas palabras de Lacordaire:—“El amor sólo tiene una palabra, que diciéndola siempre, no la repite jamás.”—O en estas otras de Dante:—“Nuestra esencia íntima despliega allá arriba resortes que permanecen cautivos en nuestro zodiaco.”

causó meses atrás y que fué calificada de cólera morbo asiático. **Besaito.** El becerro que ha regalado este año el señor duque de Veraguas al popular diestro Lagartijo, se llama *Besaito*; es de preciosa lamina y de pelo berrendo en jabonero. Hace unos días se encajonó en la plaza de Aranjuez para Córdoba, donde estará á estas horas en compañía de la vacada del maestro. **Desocase en paz.** Ha fallecido en Loja, tras larga y penosa enfermedad, la Excelentísima señora doña Concepcion Fernandez de Córdoba y Campos, esposa del señor Marfori. Las relevantes prendas personales que adornaban a la finada han hecho que su muerte haya sido muy sentida en todas las clases de la sociedad y el entierro una manifestación de las muchas simpatías de que gozaba. Reciba la familia nuestro más sentido pésame. **Nuevos planetas.** El mapa del cielo acaba de enriquecerse con dos nuevos descubrimientos. Mr. Bouquet de la Grye anunció antea-yer á la Academia de Ciencias de Francia que Mr. Charlois, agregado al Observatorio de Niza, descubrió en las noches del 11 y del 16 de febrero dos nuevos pequeños planetas, cuyas fases y posición exacta especifica en un notable trabajo que ha hecho. **Disposicion.** Por real órden del ministerio de la Guerra se ha dispuesto que, á partir del 12 de marzo próximo, en cuyo día y mes del año 1885 se verificó el ingreso en caja de los reclutas de aquel reemplazo, pasen á situación de segunda reserva á medida que vayan cumpliendo el mencionado plazo de seis años, causando baja los interesados en los regimientos activos y en los cuadros de reclutamiento, y alta en los regimientos de reserva, en cuya demarcacion hayan de residir en su nueva situación, y en las reservas de ingenieros especiales del mismo cuerpo y depósitos de reclutamiento y reserva de artillería, segun la procedencia de los nuevos reservistas. **Que se corija.** Se nos denuncia el hecho de que un guitarrista ambujante canta por las calles principales coplas que ofenden a la moral. Los agentes de la autoridad deben evitar estos hechos que son impropios de una ciudad culta.

—23—
74. Se respetarán todos los derechos adquiridos por el personal del Magisterio que, estando adornados del título de Maestro de primera enseñanza, hayan sido nombrados con anterioridad á la sancion de estas bases. Madrid 15 de enero de 1891.

—22—
las después de diez años de servicios en propiedad, podrán, sin previa autorizacion, volver al ejercicio público de la enseñanza en la misma categoría en que cesaron.
69. Los actuales Inspectores y Secretarios de Juntas provinciales que al ser nombrados para estos destinos llevaran diez años de servicios en propiedad en Escuela pública de oposicion, serán respetados en sus cargos.
70. Mientras las atenciones de la primera enseñanza no corran á cargo del Estado, urge que se imponga á los Municipios la obligacion de consignar en sus presupuestos un cincuenta por ciento sobre el sueldo legal que actualmente disfrutan los Maestros como compensacion de retribuciones escolares, que deberán desaparecer. Este cincuenta por ciento se acumulará al sueldo legal para los efectos de las jubilaciones. Se respetarán los convenios de retribuciones en todas las localidades donde importen más del cincuenta por ciento establecido en esta base transitoria.
71. Mientras el Estado se encargue de la enseñanza primaria, garantizará el exacto y puntual pago de los Maestros.
72. Desaparecerá el privilegio que actualmente tienen las Maestras sobre los Maestros en la provision de las Escuelas mixtas.
73. Se recomendará al Poder Ejecutivo que se simplifiquen los trámites exigidos para resolver los expedientes de jubilacion, viudedad y orfandad, y que se abrevie lo posible el tiempo para el despacho de las peticiones relacionadas con los derechos pasivos del Magisterio.

Miscelánea

Buena determinacion. El Gobierno ha nombrado un inspector médico para que visite los lugares de las provincias de Sevilla, Córdoba, Huelva y Cadiz, que fueron invadidos en el pasado verano por la epidemia cólerica. Dicho inspector ha estado ya en el pueblo de Gelves averiguando las causas que produjeron la enfermedad que tanta alarma

—19—
IX
DERECHOS PASIVOS.
55. Los derechos que antes de promulgarse esta reforma puedan asistir á los Maestros propietarios, y á los Auxiliares ó á sus derecho-habientes, por concepto de jubilacion, viudedad ó orfandad con cargo al presupuesto del Estado, provincia, municipio ó patronato, son compatibles con los que han de satisfacerse con cargo al Montepío general hoy existente.
56. Para los efectos de la jubilacion se tendrá presente el mayor sueldo que haya disfrutado el Maestro, sin limitacion de ningún género en cuanto á la cantidad que haya de percibir. Tendrá el Maestro derecho á jubilarse cumplidos los veinte años de servicio, sea cualquiera su edad, ó á los cincuenta años de edad, contando, por lo menos, quince de servicios.
57. Los periodos de veinte, veinticinco, treinta y treinta y cinco años, señalados por la ley de jubilaciones para alcanzar éstas, se sustituirán por estos otros: quince, veinte, veinticinco y treinta años respectivamente.
58. A los Maestros que pasen á servir en propiedad Escuelas Normales ó Inspecciones, les serán de abono para la jubilacion, orfandad y viudedad, los años que hayan desempeñado Escuela pública en propiedad.
59. A los Maestros interinos se les des-

—19—
IX
DERECHOS PASIVOS.
55. Los derechos que antes de promulgarse esta reforma puedan asistir á los Maestros propietarios, y á los Auxiliares ó á sus derecho-habientes, por concepto de jubilacion, viudedad ó orfandad con cargo al presupuesto del Estado, provincia, municipio ó patronato, son compatibles con los que han de satisfacerse con cargo al Montepío general hoy existente.
56. Para los efectos de la jubilacion se tendrá presente el mayor sueldo que haya disfrutado el Maestro, sin limitacion de ningún género en cuanto á la cantidad que haya de percibir. Tendrá el Maestro derecho á jubilarse cumplidos los veinte años de servicio, sea cualquiera su edad, ó á los cincuenta años de edad, contando, por lo menos, quince de servicios.
57. Los periodos de veinte, veinticinco, treinta y treinta y cinco años, señalados por la ley de jubilaciones para alcanzar éstas, se sustituirán por estos otros: quince, veinte, veinticinco y treinta años respectivamente.
58. A los Maestros que pasen á servir en propiedad Escuelas Normales ó Inspecciones, les serán de abono para la jubilacion, orfandad y viudedad, los años que hayan desempeñado Escuela pública en propiedad.
59. A los Maestros interinos se les des-

Comision provincial.

En la sesion de ayer se adoptaron los siguientes acuerdos:

Citar para el dia 21 de marzo al mozo de Benalúa de las Villas Manuel Bolivar, advirtiéndole que de no comparecer se desestimará su alegacion.

Igual acuerdo se adoptó respecto á los mosos de Cojayar, Albondon y Albuñol José Espejo, Serafin Antequera y Santiago Sanchez Antequera.

Visto el expediente promovido por don Ricardo Martin Perez, vecino del Padul, reclamando contra la eleccion de comisarios verificada en el pueblo del Padul, se acordó reclamar del Gobernador varias antequeras y pedir informe al alcalde.

Fueron examinados y aprobados los balances de Viznar, respectivos á 1886-87 y 1887-88, y los de Quentar, Agron, Maraceña, Chumeneas, Güevejar, Fornes y Jaqueña.

Dada cuenta de una solicitud de D. Fernando Gomez de la Cruz para que se entienda cedido á favor de la casa de Madrid "Hijos de J. A. Garcia," un crédito á favor de D. Luis Legaza, se acordó prevenir al solicitante que el crédito de que se trata está cedido á su vez al Sr. Legaza por D. Antonia Camacho, sin que se le haya admitido aún ni liquidado.

Se impusieron varias multas de 10 pesetas á los ayuntamientos de Restabal y otros por no haber remitido balances y cuentas.

Se despacharon varios expedientes de Beneficencia.

Que por el personal del cuerpo de Obras públicas provinciales se lleven á cabo los estudios del trazado de Ilora y Tecon, en la carretera de Ilora á Algarinejo.

Y se levantó la sesion.

Cabildo municipal.

Con asistencia de doce concejales, presididos por el Sr. Durán, celebró ayer sesion el Ayuntamiento.

El secretario interino, Sr. Andóiro, leyó el acta de la anterior, que fué aprobada, entrando seguidamente en el despacho ordinario.

Dada cuenta de una comunicacion del Gobernador recordando el fallo de la Diputacion en una aizada del señor Millet, é interesante que se consigne en presupuesto las 14.000 pesetas que por tuberías de hierro se le adeudan, se acordó así.

Quedó aprobado el proyecto de alineacion del carril de San Jerónimo.

Aprobóse un presupuesto de 1347 pesetas para obras en el Cementerio y otro de 1921,46 para construccion de un muralion en el camino nuevo.

Dióse cuenta de dos expedientes por alteraciones notadas hace dias en las aguas de Genil y Dirro.

Los primeros, según informe del inspector de aguas, procedian de cierta materia colorante arrojada desde la fabrica "El Blanqueo," y las del segundo de varios molinos de aceite que vierten las sobras en el rio Dauro.

Se acordó participar estas alteraciones al señor Gobernador, á fin de que impida se cometan, obligando á los industriales de que se trata á que construyan albercas ó depósitos para dichas sustancias.

Leido un presupuesto para verificar varias expropiaciones en el trozo segundo del camino de Ronda, y para prolongar el callejón de la Fuente Nueva, fué aprobado, ascendiendo su importe á 7 312,75 pesetas.

De conformidad con las comisiones respectivas y el jefe del cuerpo de bomberos, se concedió la pension de una peseta diaria al zapador José Martin Zamora, herido é inutilizado en el incendio de la Ahambra.

Se accedió á los empañamientos de de D. Juan Diaz Martinez y D. Francisco Campos Sevilla.

Quedó enterada la corporacion del fallo dictado por el Consejo de Estado en el pleito seguido por D. Manuel Rodriguez, y de la declaracion de nulidad de las actuaciones.

A la copia de esta sentencia, acompaña el procurador de Madrid D. Ignacio de Santiago y Sanchez una carta participando que el letrado defensor del Ayuntamiento, excelentísimo Sr. D. Eugenio Mentero Rios, le reclama 2.500 pesetas por sus honorarios, y á mas solicita el hasta 3.000 para los demás gastos; se acordó girarle dicha suma.

Aprobóse la distribucion de fondos para el mes de marzo.

Terminado el despacho ordinario, usó de la palabra el Sr. Caro Riano interesando se acuerde á los presidentes de las juntas parroquiales que cuando se les presente un expediente para inclusion en las listas de los pobres que tienen derecho á la beneficencia domiciliaria, procuren no demorar mas de ocho dias, para evitar que por este y otros motivos haya que lamentar hechos como el de que nos ocupamos hace dias referente á la parroquia de San Pedro. Así se acordó.

El señor Lopez Jordan se ocupó del mal arreglo dado al pavimento del arrefice de los Escorpios, pues se ha arrojado á el cascajo en tal cantidad, que sobresale del pretil del rio, y pudieran por esto ocurrir desgracias. El Sr. Muñoz dijo que se han dado nueve casos de viruela en la calle de Almazora baja, y que aunque el Sr. Ventué ha tomado algunos medidas y el Sr. Peña ha desinfectado las habitaciones, conveniria hacer algo mas.

En este acto el señor Alcalde dijo haber recibido una comunicacion de D. Benito Ventué proponiendo varias medidas, entre ellas la vacunacion de los vecinos de la casa, que se piquen y encaten las habitaciones y que los niños invadidos no saigan á la calle; y se acordó adoptarlás.

El mismo Sr. Muñoz excitó el celo del Alcalde á fin de que cuanto antes procure pagar las mensualidades de junio á los médicos, sepultureros y otros empleados que lo necesitan.

El Sr. Caro manifestó que el Ayuntamiento subviene á los gastos del plano y comprobacion del proyecto de la nueva via en cuyos trabajos, el Sr. Canoya se ha visto precisado á utilizar á un delineante que hasta devengado unas cien pesetas, cuyo pago solicita y se acuerda.

Asimismo y siendo necesarios aún los servicios del expresado delineante, se le fijó el sueldo de 75 pesetas mensuales.

El Sr. Sedeño, como individuo de la Comision especial nombrada para gestionar

el traslado del Museo á la Cartuja, manifestó que el Prelado ha hecho presente siente no poder acceder á los deseos de la Corporacion, por no haber sitio en aquel monasterio.

El Sr. Caro propuso se diéran las gracias al Prelado por su buena deseo, interesando se busque una casa para los Museos y el almacen de efectos del Ayuntamiento.

A propuesta del Sr. Linde quedó acordado convocar un concurso para alquilar una casa á los fines que se mencionan.

El Sr. Sagarra se hizo eco de nuestras indicaciones respecto á la necesidad de que se arregie la plaza de la Trinidad.

El Sr. Duran manifestó que se ha ocupado de este asunto y visto al Delegado, el cual no se muestra propicio á que el Ayuntamiento arregie aquel sitio por que pertenece al Estado, y éste ha de dar en breve la orden de venta del solar.

El Sr. Caro dijo que como á los concejales les llaman "padres de los pobres," los concejales tienen muchos hijos sin estar casados, y algunos de estos hijos necesitados de ocupacion le han preguntado que cuando se continuarán las obras del Ayuntamiento.

El Sr. Duran dijo que las suspendió para formular las cuentas y que continuaran el lunes, significando el Sr. Caro su deseo de que sigan en los trabajos los mismos obreros que antes.

El mismo Sr. Durán indicó que á fin de dar trabajo á los obreros se instruyeran varios expedientes de denuncias de casas y que tropezando con la resistencia de los propietarios se ha de encade á estudiar las disposiciones legales por si los podia obligar á hacer obra, habiendo encontrado algunas leyes y reales decretos por los que estan autorizados los alcaldes para obligar á los dueños á obrar ó vender las casas y solares y anuncio su propósito de utilizar tal autorizacion, significando el Sr. Sagarra su deseo de que tambien se haga con respecto al solar de la Trinidad, acordandose al mismo tiempo que una pareja de la guardia municipal vigile dicho sitio.

Con lo cual se levantó la sesion á las cuatro de la tarde.

Subcomite federal. Anteayer celebraron una reunion los federales de la parroquia de San Justo para elegir el nuevo subcomite parroquial con arreglo á lo dispuesto por la junta central del partido.

Por unanimidad de votos fueron reelegidos en sus cargos de presidente-tesorero y de primer secretario-contador, los consecuentes federales D. Diego Fernandez Ferrer y D. Pedro Lara Molina.

Para los demás cargos fueron elegidos: vicepresidente, D. Antonio Gomez; delegados, D. Francisco Arbo Beltran, D. Juan Arme go y D. Demetrio James, secretario segundo, D. Emilio Fernandez.

Ademas se nombraron 27 vocales, terminando la reunion á las doce de la noche.

El tiempo. La temperatura ha subido considerablemente y en estos dias venimos disfrutando de un tiempo verdaderamente primaveral, que según parece continúa fijo.

La mínima á la sombra, que durante los dias anteriores apenas subió de cero, llegó ayer á 5,3 sobre cero y en las horas

de la tarde la temperatura parece la del mes de mayo, habiendo sido la máxima de ayer al sol 29 grados y 8 décimas.

El viento, que soplando anteayer del Sudeste presagiaba próxima lluvia, cambió á pocas horas y sopla del N. O., asegurando que el buen tiempo se prolongará aún algunos dias.

El barómetro marcó ayer una altura de 707,21 milímetros, el termómetro tipo á las tres de la tarde 18 grados 4 décimas, y el pronóstico del tiempo es bueno.

La agricultura se resiente de la sequedad del tiempo, pues ya están haciendo falta las lluvias para las sementeras.

Efectos del vino. Según nos escriben de Pedro Martinez, hallandose hace algunos dias el vecino de aquel pueblo Francisco del Valle Leiba, cortando leña cerca del camino que conduce á los Baños de Alicun, hubo de acercarse un sugeto que en completo estado de embriaguez pasaba por allí subido en un mulo, y después de propinarle multitud de insultos, sacó del bolsillo una pistola de dos cañones con ánimo de dispararle, lo cual no consiguió, evitandose una desgracia, merced á los esfuerzos del Valle, que logró arrancarle el arma y la descargó para hacerla pedazos; pero el beodo, una vez desarmado, rogó á aquel que le devolviera la pistola y lo perdonara si en algo le había ofendido, y continuó su camino muy tranquilamente, después de ayudarle el leñador á subir de nuevo en el mulo.

Auditor de guerra. Ha sido nombrado auditor de guerra de esta plaza D. Rafael Fernandez Abril.

Enfermo. Lo está el alcalde de Pedro Martinez D. Francisco del Valle Rodriguez.

Poetas maestros. Entre los pueblos que mas adeudan á los maestros de escuela figura el de Murtas, cuyo ayuntamiento adeuda á los profesores 12500 pesetas.

Conviendria que el gobernador atendiese las justas quejas de los maestros de Murtas.

Bienes nacionales. A los que últimamente han adquirido fincas del Estado les concede la Administracion de Contribuciones el plazo de quince dias para verificar el abono de sus respectivos plazos.

Arma sin licencia. La Guardia civil de la Calahorra ha ocupado á Manuel Clares una escopeta para cuyo uso carecia de la correspondiente licencia.

Subastas. El dia 11 de abril se verificará la subasta para adquisicion de prendas y baules en el cuartel de la Guardia civil.

—Con destino á la misma fuerza se adquiriran por subasta el 9 de abril correajes, calzado y monturas.

La industria azucarera. El alcalde de Granada Sr. Durán Lerchundi ha elevado una exposicion al ministro de Hacienda interesándole la mayor proteccion para la industria azucarera peninsular.

Con esta exposicion ha coincidido otra formulada recientemente por la junta directiva de la Cámara de Comercio.

Captura. Los activos guardias civiles don Miguel Rodriguez Gordillo, don Juan Morales Muñoz y don Francisco Muñoz Lopez, han capturado á los paisanos Manuel Villaverde Roldan y Juan Huete reclamados por la autoridad judicial.

contará el 25 por 100. en vez del 50 que hoy señala la ley.

60. Los Maestros de Establecimientos penales que tengan legalizada su situacion, se considerarán con iguales derechos que los demás Maestros de Escuela pública, sujetándose á los descuentos que hoy tienen éstos para derechos pasivos.

61. A las viudas y huérfanos de los Maestros que fallezcan antes de llevar el número de años de servicios suficientes para tener derechos pasivos, se les conceden pagas de toca como á los demás funcionarios del Estado.

ASCENSOS Y REPRESENTACION DEL MAGISTERIO.

62. Los Auxiliares de las Secretarías de las Juntas provinciales, los del Negociado de primera enseñanza de las Universidades, los de la Junta central de derechos pasivos del Magisterio y los del Negociado de primera enseñanza de la Direccion general de Instruccion pública, procederán de la clase de Maestros de Escuela pública de oposicion, quienes obtendrán estos destinos como ascenso en su carrera.

63. En la Junta de derechos pasivos del Magisterio tendrá éste una representacion más numerosa que la que hoy tiene, y se designará por el voto de los representados.

64. También tendrá el Magisterio primario representacion directa en el Consejo de Instruccion pública y en los Cuerpos colegisladores.

LOCALES DE ESCUELAS.

65. El Gobierno cuidará de que en todos los pueblos se construyan, en el término de cinco años, edificios para Escuelas con sujecion á los planos aprobados.

El Gobierno obligará á los Ayuntamientos á presuponer desde luego, y por quintas partes, la cantidad necesaria para materiales y construccion de edificios para Escuelas, con objeto de que en el término de cinco años no haya poblacion que carezca de ellos; y los pueblos que no puedan con sus recursos y prestacion personal atender á esta satisfaccion, serán subvencionados por el Gobierno.

XI

ADICIONALES.

66. En todas las Colonias españolas regirá la misma ley de primera enseñanza que en la Península, excepto en lo que se refiera á dotaciones del Magisterio, que deberán ser acomodadas á las necesidades de cada localidad.

67. Tan pronto como pueda el Tesoro atender á la satisfaccion completa de las necesidades de la enseñanza pública moderna, se creará un Ministerio de Instruccion pública.

68. Los Maestros que renuncien sus Escue-

Auxiliares. Han sido nombrados auxiliares del agente ejecutivo del ayuntamiento, los señores don Francisco Ríos y don Miguel Aznar Casas.

Abogado fiscal. Ha sido nombrado abogado fiscal sustituto de la Audiencia de Granada el joven y distinguido letrado don Antonio Moscoso Ramos.

Beneficencia municipal. Durante la primera quincena de este mes han sido asistidos por los médicos municipales 314 enfermos pobres, dándose de alta 116 y falleciendo 9.

Bailes. Esta noche á las nueve celebrará una reunion de confianza la Sociedad titulada Calderón de la Barca.

También La Maravilla, establecida en el antiguo local del Monte de Piedad, dará uno de sus acostumbrados bailes.

Diputado. Ha llegado de Málaga, acompañado de su bella y distinguida señora el diputado por Guadix D. Nicolás Gallego.

Viagiero. En el tren correo de esta mañana ha salido con direccion á Madrid; el diputado á Cortes por Alhama D. Francisco Angulo Prades, llamado telegráficamente por el ministro de la Gobernacion.

D. E. P. Ayer falleció en esta ciudad la virtuosa señora D.ª Presentacion Heredia y Fernandez, viuda de Arroyo y madre política de D. Francisco de P. Avilés y del secretario de esta Universidad.

Hoy á la una sera el entierro. Acompañamos á la familia en su justo dolor.

Prórroga. El Alcalde ha autorizado un edicto prorrogando hasta el 9 de marzo próximo el plazo concedido para que se paguen los derechos de sepultura de los siguientes cadáveres, que serán trasladados á la fosa general, después de dicho día si no se satisficieren por los interesados las referidas atenciones.

PATIO 1.º-Adultos. D. Emilio Gomez, don Miguel Alvarez Segura, doña Encarnacion Rigat Fernandez, doña Dolores Bergeon Morales, don Francisco de P. Moreno Bautista, doña Josefa Zarza Ponce Leon, don José Fernandez Enciso, doña Trinidad Parejo Reyes, don Miguel Maria Torres, don José Ortega Martinez, don José de Arias Angulo, doña Maria Josefa Poreet, don Juan Campos Gutierrez, don Antonio Lopez Leon, don Juan Gallardo Granados, don Arturo Guerra, doña Matea Chasco Apellaniz, doña Encarnacion Ortiz, doña Gabriela Bueno Mingerance, don Nicolás Rodriguez, don Ramon Barroeta, don José Maria Guirau, don Dolores Garcia Yaguez, don José Moreno Gonzalez, don Juan Castillo Bustos, don Francisco Mellado, doña Josefa Romero, doña Les Alonso Leon, don Juan José Ramirez, don Juan de Dios Sanchez, doña Maria Josefa Ferras, doña Petronila Romero, doña Ramona Busarde, doña Tomasa Stendrige, doña Antonia Monna Arroyo, don Pedro Antelo Guerrero, don Camilo Aillon Escame, doña Carmen Cuevas, don Miguel Gomez Lopez, doña Dolores Reyes Moreno, doña Mercedes Martin Martin.

Parvulos. Dolores Guzman Benito, Francisco a Via Valenciano, Blanca Martinez Martinez, Maria Teresa Perez Lano.

PATIO 2.º-Adultos. Don Manuel Arzac, doña Petronila Sernaova, doña Dolores Delgado, doña Encarnacion Gertrudis Monna, don Francisco Hurtado Ramirez, don Francisco Pagés Solantes, doña Caudata Urreta, doña Maria Nicolasa Alemag, doña Josefa Maceti, don Ramon Leon La Cruz, don Eduardo Gomez, doña Manuela Mendoza, don José Molina Arroyo, don Benifacio Mearane, doña Josefa Bedolla, doña Juana Guerrero Vidal, doña Magdalena Morales, doña Juana Sanchez, don José Serrano Monasterio, don Pedro Garcia Bueno, doña Matilde Dorado Merino, doña Inés Hurtado Garcia, doña Escolastica Marquez, don José Jacal Conde, doña Juliana Maria, doña Concepcion Perez Salinas, doña Dolores Lopez Sanchez.

Parvulos. Dolores Callejas, Fernando Canovas, Maria Dolores Merio, Miguel Cabrioto Merchante, Miguel Lapuebla, Concepcion Barroeta, Arturo Mechaño.

PATIO 3.º-Adultos. Don Antonio Portales Lopez, doña Concepcion Viedma Espino, don Salvador Calvo Ruder, don José Gamiz Gonzalez, don Francisco Callejon Barras, doña Rosa Roehano Lujan, doña Dolores Igarzabal Delgado, doña Soledad Jimenez Perez.

Parvulos. Don Manuel Amador, doña Emilio Aguilera Gallo, don José Lopez Calvo, don Pedro Menna Victoria, doña Teresa Martinez, don Esteban Arredondo, don Rafael Estrada Soler, doña Luisa Busquitar. A prevención.

El médico oculista Sr Corpas que hace muy poco llegó de París, en donde al lado del ilustre baron de Wecker (padre de la oftalmología moderna), se ha perfeccionado en su especialidad, acaba de montar su dispensario en el Campillo número 13, donde recibe consultas diarias de una á tres de la tarde y gratis para los pobres de diez á doce de la mañana.

¿Qué pasteles y qué jamon se venden en «El Pasajillo»?

Esqueletos de entierro y funeral. En la imprenta de este periódico se hacen á todas las horas del día y de la noche á precios muy económicos,

GRANADA. Cuando saigo de una tres para ir á dos tercera me pongo una limpia todo que mi mujer plancha. La solucion en la primera edicion de mañana. Solucion á la anterior: TOMATE.

Boletín oficial.

Extracto del de anteayer: -Registros mineros La Impensada, El Tesoro, Mataflones y Saria Teresa. -Formacion de ambaramientos é apéndices de Capileira, Orce, Villanueva Mesia, Dólar y Sepe tújar. -Elecciones de compromisarios de Velez Benaudalla. -Citacion de la sala de lo criminal á José Jimenez Terrubia y Juan de los Reyes. -II. del Campillo á José Roman. -Requisitoria del Juez de Huescar para la captura de Eusebio Exposito Rivera () Terne. -Subasta en el Juzgado de Baza de una finca el día 6 de marzo. -Requisitoria del Juez del Salvador referente á Diego Perez Torralbe. -II. del Fiscal Militar de Cádiz relativa á Pascual Montes, Andrés Maria Sanchez y Antonio Rodriguez Morales. Operaciones que practicará el cuerpo de ingenieros de minas. Y otros documentos de que ya hemos dado noticia.

Descubrimiento horroroso.

La demolicion del cuarter y fuerte de Atarazanas que se está practicando en Barcelona ha sido ocasion de que se descubra en el terreno donde se asentaba la fortaleza un calabozo subterráneo, ó más bien caverna, donde jamás debe haber penetrado la luz solar, completamente lleno de esqueletos humanos.

Supúnesse que dichos esqueletos proceden de prisioneros condenados allí á morir por asfixia ó por hambre en medio de los mayores tormentos, pues se ha observado en una de las paredes del calabozo paralelas á la orilla del mar una abertura de dimensiones bastantes á dejar paso á un hombre, que seguramente los prisioneros comenzaron con la esperanza de fugarse, y no pudieron terminar ó por falta de fuerzas ó porque la vigilancia de sus guardianes descubriera el propósito.

Este descubrimiento, por la ferocidad que revela, impropia de la cultura de nuestros tiempos, ha causado dolorosa impresion en Barcelona.

Nuestros Telegramas

Madrid 28, diez y media noche.

Se ha celebrado en Biarritz una conferencia entre don Manuel Ruiz Zorrilla y los diputados que han de seguir sus inspiraciones en el próximo Congreso.

Ruiz Zorrilla, aunque sostuvo como el mas adecuado para inaugurar la república el procedimiento revolucionario se mostró nostálgico á toda clase de intentonas que solo producen el inútil derramamiento de sangre, alterando voluntariamente el orden público.

En dicha ent. evista se acordó la actitud que han de seguir los diputados zorrillistas en las Cortes.

Hoy se ha celebrado una nueva conferencia entre el señor Ruiz Zorrilla y sus amigos ignorándose su resultado. -M.

Madrid 28, once noche.

Se ha celebrado hoy la anunciada reunion de los senadores ministeriales para ponerse de acuerdo respecto á su norma de conducta en la Alta Camara.

Asistieron 91 senadores. El señor Cánovas repitió las mismas afirmaciones y el mismo programa hechos en su discurso de ayer en el Consejo.

El general Martinez Campos pronunció un brevísimo discurso concretándose á dar las gracias á la Regente y á Cánovas por su nombramiento de presidente del Senado. -M.

Madrid 28, once y media noche.

En las costas de Orentau (América) han dejado sentir sus efectos terribles temporales,

La ciudad ha padecido mucho por efecto de la tempestad.

Siete casas han quedado totalmente destruidas, habiéndose extralio hasta ahora de los escombros siete cadáveres.

Ha habido tambien muchos heridos.

En el puerto han sido terribles los desastres.

Una goleta, dos corbetas y trece barcos han naufragado.

Han muerto ahogados muchos tripulantes. -M.

Madrid 28, doce noche.

En todos los círculos políticos se asegura que la relaciones entre Francia y Alemania con motivo de los últimos acontecimientos, serán cada vez más tirantes.

Mañana tendrá lugar en Madrid la reunion preparatoria de las minorías republicanas, á cuya reunion asistirán Castelar Pi y Azcárate.

El general Saucedo insiste en rechazar el cargo de gobernador de Madrid.

Para ocupar este gobierno se indico á los señores Sanient, Mallas y Mochales.

BOLSA DE MADRID.

Table with 2 columns: Item and Price. Includes 4 por 100 Interior contado (77 20), 4 por 100 Exterior (78 20), 4 por 100 Amortizable (89 45), Cajas (103 10), Banco de España (400 00).

Cambios.

Table with 2 columns: Location and Rate. Includes Londres, 8 dias vista (25 75), Londres, 90 dias fecha (25 94), Paris, 8 dias vista (2 90).

M.

Cartas

Madrid 27 de febrero de 1891.

Radical ha sido el cambio que hemos experimentado. A aquellos dias expeditivos y primaverales que causaban la dulzura y alegría de los mercederos de esta corte, ha sucedido hoy un día nublado que amenaza sin cesar mandarnos un incesante aguacero, por lo rasgado de las nubes. No hay duda que para los esmos, donde ya empieza a sentirse la sequía, este resultado sería benéfico y en grande escala; pero aquí somos tan egoístas, que solo miramos nuestra conciencia, y ante el temor de que la solemnidad de mañana resulte deslucida por la lluvia, hay madrileños que no descansan al un minuto mirando sin cesar el cielo y queriendo adivinar en lo porvenir.

Realmente esta ansiedad é intranquilidad esta en parte justificada, pues la salida de la Corte para abrir solemnemente las Camaras, no es espectáculo que pueda repetirse con demasiada frecuencia. Además existe en esta ocasion el doble atractivo de asistir á semejante acto por primera vez el rey niño, y esto excita grandemente el interés. Las papeletas para asistir á la sesion regia de lunes son muy solicitadas, no habiéndose dado en la Corte que no haya puesto ya en juego su influencia para ocupar un asiento de primera fila en las tribunas, cosa verdaderamente incomprensible, toda vez que la citada sesion se reduce á la lectura del discurso del Trono, que nada absolutamente puede interesarlos. Pero el caso es figurar, cambiar los saludos y sonrisas con los diputados amigos y hay que rendir culto á la moda.

Para los políticos no es la sesion regia la que preocupa, sino las subsiguientes, en las cuales debe procederse á la eleccion de mesa. La candidatura del Gobierno dice que esta ya ultimada y de ella se dará conocimiento esta noche en la reunion de los diputados de la mayoría que se celebrará en la presidencia del Consejo, es la siguiente: Presidente, señor Pidal; vicepresidentes, Danvila, Sanchez Bidoys y Laguarda, y secretarios, señores marques de Valdeiglesias, conde de Toreno y marques de Cerzasa.

Las oposiciones se mueven mucho para ver si en las votaciones consiguen ganar dos puestos en lugar de que les corresponde por la ley. Para esto tratan de vot r todos unidos, aceptando el Sr. Sagasta la cooperacion de los republicanos.

Estos últimos se muestran ahora muy preocupados con las conferencias que hoy ó mañana á mas tardar deben comenzar en Biarritz con el Sr. Ruiz Zorrilla. Este se ha mostrado muy reservado con cuantos le han interrogado, limitándose á decir lo ya conocido, es decir: que quiere la union de todos los republicanos, que deja en libertad á los emigrados para que acepten la amnistia y que no se sentara en unas Cortes monárquicas. M. A. no satura de aquí para Francia el señor Martos, que se detendrá en Biarritz para saludar al Sr. Zorrilla. Voremos que es lo que resulta de este encuentro.

Hoy se ha habido menos de las disidencias del Sr. Canalejas. Bien es verdad que este ha desautorizado por completo á su periódico El

Serpis de Alcoy, declarando no está conforme con los juicios emitidos por su correspondiente en Madrid y reiterando su adhesión al señor Sagasta y á los hombres más ilustres del fusionismo.

De provincias ninguna novedad y del extranjero ha llamado grandemente la atención un violento artículo de la Gaceta de Colonia centr parte de la prensa de Paris por sus ataques encubiertos á la emperatriz. Sin embargo el pueblo francés no ha abandonado su prudencia y hoy ha despedido á la emperatriz con muestras de respeto. -El rey don Carlos de Portugal se halla ligeramente enfermo. F.

SECCION RELIGIOSA.

Santos de mañana.

San Simplicio papa, Santos mártires Soriano, Basilio, Pablo Heracleo, secundilla, Lucio y otros, san Celedonio obispo. -En Tiboli nació san Simplicio que desde la niñez mostró sus virtudes entrando siendo joven en el sacerdocio, donde por largos años hizo patente sus raras dotes de sabiduría. En el año 467 fué elegido pontífice, en circunstancias en que se presentaban numerosas heregias y atravesaba la Iglesia difíciles circunstancias que supo vencer con singular tino el santo papa. San Simplicio prestó grandes servicios á la Iglesia sobre todo combatiendo el arrianismo, y murió en Roma en 483 á los doce años de pontificado.

Santos para mañana.

Jubileo de las 40 horas. En la iglesia de Santa Ana. Se comienza á las siete y media de la mañana y se acaba á las seis de la tarde.

Misa cantada. En Sta. Ana, la Catedral y la Real Capilla á las nueve.

Noventa. En el Hospicio la de San Juan de Dios á las dos y media.

Rosario. En el Sagrario, la Catedral, San José y San Andrés á las ocho, en las demás iglesias á la hora 10a.

Mes de marzo á San José. Esta devocion se hace en la M. g. de esta á la oracion.

Doctrina cristiana. Se hace explicacion en el Salvador, San Justo, Sta. Ana, San Ildefonso y Sta. Escolastica.

Visita y Corte de Maria. Ntra. Sra. de la Candelaria, Iglesia de la Magdalena.

JUSTITIA CRIMINAL.

Alhóndiga de granos.

Precios y balances del trigo. -Existencia: Sobrante de ayer, 815 fanegas. Entrada de hoy, 316 id. Total existencia de hoy, 1131 id. -Venta: á 40 pts. 75 cts. la fanega 8 fanegas. á 11 pts. 25 cts. id. 49 id. á 11 pts. 50 cts. id. 72 id. á 14 pts. 75 cts. id. 100 id. á 12 pts. 00 cts. id. 120 id. á 12 pts. 25 cts. id. 21 Total vendido, 370 fanegas. -Balance: Existencia, 1139 fanegas. Vendido, 370 idem. Sobrante para mañana, 769 id.

Precios de otros granos. -Entrada de 7 pts. 50 cts. á 8 pts. 00 cts. Habas de 11 pts. 50 cts. á 12 pts. 00 cts. Maiz de 10 pts. 75 cts. á 11 pts. 50 cts. Yeros de 09 pts. 00 cts.

Matadero público.

Precios del kilo de contratacion de carnes en el día de ayer. -Carnero, 1'75 pesetas; Vaca, 1'57 y 1'7; Ternera, 1'75.

TEATRO PRINCIPAL.

FUNCIÓNES PARA HOY.

POR LA TARDE.

La zarzuela en un acto LA DIVA.

El baile titulado UNA FIESTA EN LA MARINA.

La zarzuela en un acto LA GRAN VIA.

POR LA NOCHE.

La zarzuela LOS SOBRANOS DEL CAPITAN GRANT.

A las ocho.

Entrada principal, 4 rs. Paraiso 3 id.

La corona de la hermosura. -¿Veis esa hermosa cabecita que luce á aire en profusas y sedosas rizos, encantada vista y embalsamada ambiente? Esa es la corona que la pródiga madre naturaleza otorga en frente de las hermosas.

¿Queréis conservarla, realzarla y aun adquirirla si no la poseis?

Haced uso generoso y constante del «Tónico Oriental» para el cabello, y veréis en breve realizados vuestros deseos. Esta exquisita preparacion conserva siempre el pelo limpio, perfumado, suave y brillante.

Grajeas Saez,

DE COMPOSICION VEJETAL é INOFENSIVA.

Curan radicalmente las irritaciones y catarras, Blenorragia (purgacion), Gonorrea (gota militar), Leucorrea (flujo blanco), Estrecheces de la uretra, Incontinencia de orina, Derrames seminales y toda clase de fijas de las vías urinarias. -Se venden en Granada en la farmacia de D. Santos Perez, Mesones números 21 al 23, y principales farmacias y droguerías, á 12 reales frasco. Por correo certificado, 16 reales. Al por mayor, Doctor Saez, Barcelona.

PANACEA DE LA DENTICION

PREPARA A POR

D. Miguel Gonzalez Perales.

Farmacia de San Gil-Granada.

Cura todos los padecimientos que generalmente acompañan á la salida de los dientes, tales como DIARREAS rebeldes á todo tratamiento, DOLORS, ATAQUES CONVULSIVOS y CALENTURAS facilitando el BABEO.

Frasco 4 reales,

y caja con doble dosis 6 reales.

De venta en las principales Farmacias y Droguerías de España. En Granada casa de su propietario.



Roscopf acero á 38 ptas.

Id. nickel á 35 »

Araud Sivord,

REYES CATÓLICOS NÚM. 8,

GRANADA.

El sistema de vender todo con pequeño beneficio y enteramente de confianza, es absoluto en los grandes almacenes de La Sultana.

GRANDES ALMACENES DE LA SULTANA

27, calle de Mendez Nuñez, núm. 27.

Esta casa está reconocida como la más conveniente por la calidad y baratura de todos sus géneros.

PARA SEMANA SANTA.

Brocado negro, para vestidos, á 14 reales vara.	Cachemir negro, doble ancho, á 5 reales vara.	Sombreros ingleses, segunda calidad, á 28 reales.	Granadina especial, para vestidos de manto, á 8 reales vara.	Corte de vestido casimir negro, bordado, á 140 reales.	Visitas paño ligero á 100 reales.
Ventos granadina para mantos á 4 reales.	Granadina asargada, para mantos, á 8 reales.	Gro negro para vestidos, á 10 reales vara.	Chaquetas para señora, paño lino, á 36 reales.	Corbatas negras y colores á 4 reales.	Brocados para chaquetas y manteletas á 12 reales vara.
Paño de Lyon á 15 reales vara.	Armur negro, dibujes nuevos para vestidos, á 5 reales vara.	Legítimo velo de Chantilly para mantos, á 18 reales.	Corte de vestido lana, con galon novedad, á 50 reales.	Terciopelos negros, labrados, á 28 reales vara.	Vuela para mantos á 7 reales vara.
Veito novedad bordado en terciopelo á 8 reales.	Sombreros ingleses, primera calidad, á 60 reales.	Surah negro, labrado, alta novedad, para vestidos, á 20 reales vara.	Visitas y manteletas á 70 reales.	Terciopelo negro, de seda, á 18 reales vara.	Velitos de blonda, para mantos, á 15 reales.
Velos tohalla de blonda á 90 reales.	Trajes de pantalon, para niños, á 45 reales.	Holanda de algodón, pieza de veinticuatro varas, 24 reales.	India inglesa, para calzoncillos, á 2 1/2 reales vara.	Lienzo de hilo de Rentería á 3 reales vara.	Yutos para muebles á 4 1/2 rs. vara.
Devocionarios Eucológicos.	El mejor brocado negro de seda á 40 reales vara.	Tapicería oriental, gran novedad, á 12 reales vara.	Medias y calcetines, surtido general.	Pañuelo merino, negro, á 18 reales.	Pañuelos de seda, gran tamaño, á 5 reales.

Para muestras y encargos, dirijanse á MIGUEL LOPEZ y HERMANO.



Gran bazar de camas
ALHÓNDIGA, 18,
frente a la casa del Sr. Cañadas.
Gran almacén de hierro y ferretería de los señores Hijos de Ortega.

LA PALMA.
PANADERIA MECANICA.
Pan de flor á 35 céts. el kilógramo.
Id. de familia, á 30 céts. el kilógramo.
De puchos: Horno de la cuesta del Pescado, núm. 9 y 11. en el Pié de la Torre, arco de Elvira, Carrera esquina al puente de la Virgen, Verónica, 22 y Realejo, tienda de D. José Fernandez.

Importante.
La agencia de préstamos establecida en la placeta del Azúcar, núm. 26, avisa á los interesados que tengan objetos empeñados que estén cumplidos y haya vencido el plazo que se fija en las papeletas, se presenten á sacarlos ó renovarlos en el término de 15 días, contados desde la publicación de este anuncio, pues pasado dicho plazo, se procederá á la venta en pública subasta el día 20 de marzo del corriente año.

JABON.
Se vende muy bueno á 28 reales arroba, en el piso bajo de la casa número 1, placeta del Agua, parroquia de Santa Escolástica.

NUESTRA SEÑORA DE GRACIA.
Fabrica de aguardientes de vino, anisados, AL VAPOR,
Situada en el pueblo de Huétor Vega,
al precio de cuarenta y cuatro reales arroba.

Existe un gran surtido de vinos de Videspñes, blanco y tinto. So sirve á domicilio en Granada, cargando los derechos de consumo. Para pedidos, dirijanse á la calle del Escudo del Carmen, número 2, casa de D. Manuel Córcoles.

AGUA DE AZAHAR
DE LA
COMPAÑIA FABRIL TENA
SEVILLA

RECONOCIDA COMO LA MEJOR
por su exquisita fragancia y otras virtudes medicinales.

PARA QUE SERVE EL AGUA DE AZAHAR
Es aquí la opinión de los más eminentes médicos.
El AGUA DE AZAHAR de la Compañía fabril TENA de Sevilla, es el medicamento más seguro, sencillo y eficaz para combatir todos los padecimientos nerviosos y del corazón.

Tómese una cucharada de AZAHAR pura ó bien mezclada con té, tina, manzanilla ó agua azucarada y se conseguirá calmar radicalmente el sistema nervioso, devolviéndole el bienestar al cuerpo y la tranquilidad y energía al espíritu.

Primera calidad: 2,50 pesetas, botella.—Segunda: 1,50 y 2.

EVITENSE LAS NUMEROSAS FALSIFICACIONES É IMITACIONES.

Exigiendo siempre la marca registrada La Gironda de Sevilla y la firma TENA en las etiquetas.

Depositos en las principales Farmacias, Perfumerías y Droguerías de toda España.

En Granada, D. Juan Sarrutells, San Jerónimo, 10; D. José Melinero; D. Santos Pérez; D. M. Santos.

25 AÑOS DE ÉXITO



15 DIPLOMAS DE HONOR
18 MEDALLAS DE ORO

RECOMENDADA POR LAS AUTORIDADES
MÉDICAS DE TODOS LOS PAISES

SE VENDE EN LAS FARMACIAS, DROGUERIAS Y ULTRAMARINOS.

Para pedidos, dirijanse á la calle de San Jerónimo, 10, Jerez de la Frontera, ó á los señores en toda España.

Se vende en la casa núm. 13, calle de Toril.—Las llaves, en la Zarcidona, en toda clase de ropa con perfección y economía.—Ángel, 19.

GRAN ALMACEN de música y pianos

ANTONIO SOLA,
SAN MIGUEL ALTA NUM 1.
Completo surtido en clases y precios, tanto del Reino como alemanes y franceses

FOSFATO DE HIERRO de LERAS, Doctor en Ciencias
Este ferruginoso es el único que encierra en su composición los elementos de los huesos y de la sangre: es sumamente eficaz contra la Anemia, el Empobrecimiento de la Sangre, los Colores pálidos, Flujos blancos é Irregularidad de la menstruación. Se soporta siempre bien, por lo que se receta con frecuencia á las señoras, juvenetas y niños delicados.
En PARIS, 8, rue Vivienne, y en todas las Farmacias.

ALMUNEDA.
Se hace de toda clase de muebles nuevos, en muy buen uso; cómodas, lavabos, armarios y varios estrados.—Torillo de San Mateo núm. 1.

ENFERMEDADES de los NIÑOS
RABANO IODADO de GRIMAULTY & Co
Este Jarabe más activo que el Jarabe antiescorbútico, excita el apetito, disuelve las glándulas, combate la palidez y la flojedad de las carnes, cura el gurmio, las costuras de leche, las erupciones del cutis. Esta combinación vegetal, esencialmente depurativa, se tolera mucho mejor que los ioduros de potasio y de hierro.
En PARIS, 8, rue Vivienne, y en todas las Farmacias.

Proprietarios y negociantes,
APROVECHAD LA OCASION.
Cada pital que posea en fincas, con garantía de su cumplimiento, debe ser vendido y apurado al pronto, hay una persona que desea emprender para desahogar, dentro ó fuera de este capital, una administración, cargo purcativo ú otro á su gusto.—Calle del Tinte núm. 6, (Zocón) será razón.

GUANOS ESPECIALES PARA REMOLACHAS.
San Juan de Dios, 59, cerca de la calle de la Almona.

OPRESIONES ASMA NEURALGIAS
Por los CIGARILLOS SPEC
Aspirando el humo, penetrará en el Pecho, calma el sistema nervioso, facilita la expectación y favorece las funciones de los órganos respiratorios. (Nótese esta firma: J. ESPEC.)
Venta por mayor: J. ESPEC, 26, rue St-Lazare, París
Y en principales Farmacias de España: 2 St. La Cruz.

MADERAS DE PINO DE TODAS CLASES
aserradas y redondas
APRECIOS REDUCIDOS.
Iglesia de Capuchinos, en el Triunfo.
Oficinas, calle de Gracia, núm. 40.

Las Personas que conocen las **PILORASYSIDEMAY**
NE PARIS
no titubean en purgarse, cuando lo necesitan. No temen el cansancio, ni el malestar, porque, contra lo que sucede con los demás purgantes, este no obra sino cuando se toma con abundancia y bebidas fermentadas, evita el dolor, el cólico, el vértigo, el mareo, para purgarse, en hora y la comida que mas le convenga, según sus ocupaciones. Desde el momento que la purga ocasiona queda completamente anulado por el efecto de la buena alimentación ordinaria, que se decide fácilmente á volver á empezar cuantas veces sea necesario.

Director por hipotecas, documentos privados y toda clase de garantías. Colección de capitales. Compra y venta de fincas rústicas y urbanas.—Dirigase, bien con una nota ó personalmente, á Modesto Linares, Calabazeras, 11, Granada.

Ama de cría, primariza, forastera, para casa de los padres ó su casa.—Darán razón, en la Administración de este periódico.

Colchonero. Se hacen colchones y colchonetas á la medida con toda perfección, prontitud y economía.—Elvira, 162.

Se alquila la casa núm. 25 de la calle de San Mateo.—Las llaves, en la Carrera de San Mateo, cerca de la Virgen, núm. 34.

Profesora. Una señora de buena educación desea dar lecciones de bordado en su casa y á domicilio. También puede aceptar cualquier otro cargo de índole en casa particular. En la Administración de este periódico, serán razón.

Nodriza, con leche fresca, primariza, para casa de los padres.—Darán razón, en el Humilladero, pasada de la Virgen.

Ama de cría, viuda, con leche fresca, primariza, para casa de los padres.—Darán razón, en la casa de San José núm. 25 (parroquia de San José).

Portaria. La deseada madre ó hijo, por una casa de buena educación y garantía.—Placeta de la Capitanía, número 1.

Almoneda. Se hace de varios muebles de casa, en la placeta de Villamena, junto á la carbonería.

Se vende un piano varillado, muy barato.—Campillo Alto 17.